

Valencia, 31 de enero de 2007

INFORMACION RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, modificado por Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la presente les notificamos, como información relevante, que el Consejo de administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A., válidamente constituido, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2007 ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

-Aceptar la renuncia al cargo de Consejero de AGUAS DE VALENCIA, S.A. presentada por Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A., representada por D. Enrique Gimeno Escrig, mediante escrito de fecha 28 de diciembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados a la Compañía en su desempeño del cargo.

-Nombrar Consejero de AGUAS DE VALENCIA, S.A., por cooptación, al accionista "FOMENTO URBANO DE CASTELLÓN, S.A" que aceptó el cargo de Consejero mediante carta de fecha 30/01/2007, designando a D. Enrique Calabuig Gimeno, como representante persona física de la sociedad para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Consejero de AGUAS DE VALENCIA, S.A., para cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo presentada por Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.

-Aceptar la renuncia al cargo de Consejero de AGUAS DE VALENCIA, S.A. presentada por Soluciones Industriales y Tratamientos Medioambientales, S.L., representada por D. Eugenio Calabuig Gimeno, mediante escrito de fecha 28 de diciembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados a la Compañía en su desempeño del cargo.

-Nombrar Consejero de AGUAS DE VALENCIA, S.A., por cooptación, al accionista D. Eugenio Calabuig Gimeno, para cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo presentada por Soluciones Industriales y Tratamientos Medioambientales, S.L.

Se informa a esa Comisión Nacional de Mercado de Valores, que D. Eugenio Calabuig Gimeno, aceptó su cargo, tomando posesión del mismo, en el transcurso de la reunión del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, SA., celebrada el 30 de enero de 2007.

Igualmente el Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A., validamente constituido, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2007, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

-Nombrar a D. Eugenio Calabuig Gimeno miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A., quien presente en la reunión, aceptó el cargo, manifestando no hallarse comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para su desempeño, en especial las establecidas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo y en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.

-Nombrar a Fomento Urbano de Castellón, S.A., representada por D. Enrique Calabuig Gimeno, miembro del Comité de Auditoría de AGUAS DE VALENCIA, S.A.

-Nombrar a Fomento Urbano de Castellón, S.A. representada por D. Enrique Calabuig Gimeno, miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones de AGUAS DE VALENCIA, S.A.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha indicados.

Fdo.: Isabel Caturla Rubio.
Vicesecretaria del Consejo de Administración.